

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de PRODUCTOS PARA MODELISMO S.A.-PROPAMOSA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de PRODUCTOS PARA MODELISMO S.A. informo a Uds. que he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1998, así como también el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Los Estados Financieros revelan satisfactoriamente la evolución del capital en giro y el patrimonio de los accionistas, siendo la situación general de la empresa de carácter normal, pues ha efectuado su proceso productivo, pese a todos los inconvenientes de carácter externo por los problemas del país que afectaron la productividad en general. Existe confiabilidad en los registros contables, los mismos que están en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las resoluciones legales y normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Por otra parte he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; el Libro talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son llevados correctamente; los expedientes que controlan los rubros societarios del patrimonio y de la empresa están de acuerdo a la Ley.

Por lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros, presentados y los documentos legales están ajustados a los controles necesarios para la seguridad de las operaciones y la protección y conservación de los activos y el patrimonio de los accionistas y acreedores.

De lo cual dejo constancia en el presente informe en Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Atentamente,

*Luis Cesareo Lascano Pezo*

-----  
LUIS CESAREO LASCANO PEZO  
REG.# 0.4605